BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20225730592771
Fecha: 06-04-2022
20225730592771

Bogotá, D.C.

573

Señores
JUZGADO 07 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ
j07ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
servicioalusuariooecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 10 No. 14 - 33 Piso 3
Tel. 2438797
Bogotá

ASUNTO: DEVOLUCIÓN POR CUMPLIMIENTO DESPACHO COMISORIO No. 199

REFERENCIA: RADICADO ALCALDÍA LOCAL DE BOSA No. 20205710024332
PROCESO EJECUTIVO No. 11001400305220180092700
DEMANDANTE: GLORIA PATRICIA RODRIGUEZ ZAPATA
DEMANDADO: ROOSEVELT FORERO CORTES
JUZGADO DE ORIGEN: 52 CIVIL MUNICIPAL

Reciban un cordial saludo.

Por medio del presente escrito me permito comunicarle, que el pasado primero (01) de abril de 2022, se realizó la diligencia comisionada consistente en el SECUESTRO del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50S-40650953, ordenada por su Despacho mediante despacho comisorio No. 199.

En consecuencia, procedo a remitir tramitado, la totalidad del expediente original contentivo de la comisión encomendada mediante el Despacho Comisorio No. 199, para lo de su competencia.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Andrea Trujillo Vásquez – Despachos Comisorios
Aprobó: Víctor Garrido – Asesor Jurídico de Despacho
Anexos: Expediente DC 199 en 68 folios y 01 CD